



# Comprueba tu salario.

## Puedes ser uno de los **150** perjudicados

19 de octubre de 2017

¿Sabes qué conceptos tienes en tu nómina?, ¿son correctas las cantidades que te abonan en ellos? En realidad, ¿cuánto salario te paga la compañía por encima de lo que te garantiza nuestro convenio? Y, lo más importante, ¿te pagan, como **MÍNIMO**, lo que marca el convenio? Si eres de TES tendrás una nómina de este tipo:

Cálculo de nómina		Mes: Septiembre2017		Pág.:1	
Empresa TECNOCOM España Solutions		C.I.F. B79826251		Nº S.S. Empresa	
Nº Personal:		Grupo Profesional: Técnico Especialista			
Empleado		Antigüedad 01.09.2006		Nº afil.Seg.Soc.	
		DNI/CIF		GRCOT 03	Cl.Tr. 100
Período: De 01.09.2017 a 30.09.2017		Nº Días: 30,00			
Clv.	Descripción	Unidad	Impt./Un.	Devengo	Deducción
5001	Sueldo			1.852,19	
5004	Trienios			37,05	
2000	Plus Transporte			100,00	
2002	PP Pagas Extra			308,70	
0299	Seg.Accidente.Emp.			2,22	2,22

Pues bien, según el Art. 3.1 del [Convenio de TES 2010-2011](#), existe una garantía de **MÍNIMOS** donde se debe respetar que **SUELDO + TRIENIOS >= Salario Base + Plus Convenio + Antigüedad**, conceptos estos últimos recogidos en el Convenio Sectorial.

Dicho lo anterior, sabes que actualmente nos encontramos en negociaciones con la dirección para intentar homologar las nóminas de TES y TTE. Para poder hacer un análisis de costes en nuestras propuestas, solicitamos a la dirección información detallada (**sin identificación de la persona**) sobre salarios reales de la plantilla de TES a nivel estatal.

Cuál ha sido nuestra sorpresa, al comprobar que **hay más de 150 personas a las que la dirección no les está garantizando ese MÍNIMO salarial**. Hay personas que están cobrando **más de 1.000€ al año por debajo de lo que deberían**.

Ante esta situación [hemos solicitado a la dirección que regularice estos salarios](#) y que abone, con carácter retroactivo, las cantidades dejadas de percibir por estas personas. El pasado 9 de octubre nos contestaban "se les informa que a la fecha se encuentran actualizados y regularizados todos los conceptos salariales de los empleados de TES". Todo ello sin aportar ninguna prueba.

Ante esta situación, hemos diseñado la **Hoja Excel** que adjuntamos para que **VERIFIQUES** si eres alguno de estos **150 perjudicados** y, en caso contrario al menos conozcas cuál es la parte de tu salario que está **por encima del MÍNIMO garantizado** en relación al ROL o PUESTO que te ha asignado actualmente la compañía y cuyas funciones se tienen que corresponder a las recogidas en nuestro [Convenio de Grupo Tecnocom](#).

Si tienes alguna duda para verificarlo puedes mandarnos un correo y te ayudaremos.

En caso de que seas uno de los PERJUDICADOS, **ponte en contacto con nosotros** respondiendo a este correo y te asesoraremos sobre cómo reclamar esas cantidades para que sean regularizadas con carácter retroactivo.